



Diputados aprueban Reforma a la Ley General de Salud

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO SALAZAR).- Con 382 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el decreto de reforma al artículo 88 de la Ley General de Salud.

Con esto los programas de carácter social destinados a las y los profesionales de la salud garantizan su protección, seguridad e integridad.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6345?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6345&authkey=!AEN1rCOJs2sRIY8&ithint=video&e=VPcZth>